



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Presidencia de la Mesa Directiva

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de marzo de 2017.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Pera Santos, Secretaria; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 2 de marzo de 2017.
3. Revisión del Orden del Día

Se informó que la Junta de Coordinación Política acordó que en la presente semana, el Pleno sesione el martes 7, el miércoles 8 y el jueves 9 de marzo próximos.

La Mesa Directiva validó las siguientes propuestas formuladas por la Junta de Coordinación Política:

Martes 7 de marzo de 2017.

Que el orden del día se integre con: 18 comunicaciones; 1 minuta; 1 iniciativa del Congreso de Baja California; 1 iniciativa de senadora; 183 iniciativas de ley o decreto de diputados; 18 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 3 proposiciones de urgente resolución; 24 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 5 efemérides.

El orden de los apartados para la sesión de este día quedó de la siguiente manera:

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Comunicaciones.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Proposiciones de urgente resolución.

La mecánica que avalada es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Abordar el capítulo de dictámenes, dando, en su caso, declaratoria de publicidad a aquellos que consensan los Grupos Parlamentarios, y proceder con la discusión de los enlistados, en donde se procurará resolver al menos los siguientes:
 - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Sobre este dictamen se informó que los Grupos Parlamentarios anunciaron posibles ajustes en la redacción de algunos artículos, por lo que se estará a la espera de conocer de los consensos alcanzados y definir si se aborda en primer lugar o en otro posterior.

- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona una fracción X al artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- De la Comisión de Juventud que reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.



Presidencia de la Mesa Directiva

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Si el tiempo lo permite (de no ser posible sería el primer dictamen a votación el día jueves), el siguiente:

- De la Comisión de Ciencia y Tecnología que reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Presentar proposiciones de urgente u obvia resolución, que son las tres pendientes de la semana anterior:
 - Para exhortar al Gobierno del estado de Guanajuato, sobre observaciones de auditorías que realizó la ASF en los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de 2011 a 2014, a cargo de la Dip. María Bárbara Botello Santibáñez del GPPRI.
 - Para exhortar al titular de la SCT, sobre el desarrollo de la industria aeroespacial, suscrito por el GPPVEM.
 - Para la liberación inmediata del Dr. José Manuel Mireles, fundador y ex líder de las autodefensas en el estado de Michoacán, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez del GPMORENA.

Miércoles 8 de marzo de 2017

La mecánica avalada es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Declarar un receso a los trabajos ordinarios.
- Abrir una Sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Se acordaron las siguientes intervenciones: una por cada grupo Parlamentario de manera ascendente y hasta por siete minutos cada una, y finalizar con las palabras de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta de la Mesa Directiva.

Mesa Directiva LXIII Legislatura

En este marco se señaló que el GPNA inscribió en el orden del día de la sesión del martes 7 de marzo, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento de la Medalla al Mérito "Mujeres Valor de México", y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, misma que será turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

A lo anterior, se informó que la Junta de Coordinación Política acordó instar al citado órgano legislativo a emitir a la brevedad el dictamen, ya que la intención sería aprobarlo esta misma semana.

- Cerrar la Sesión solemne y continuar con la ordinaria.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Si el tiempo lo permite, abordar Propositiones de urgente u obvia resolución ya sea aquellas que queden pendientes del martes, o en su caso, las nuevas que se registren.

Jueves 9 de marzo de 2017

La mecánica avalada es:

- Iniciar con comunicaciones.
- Desahogar en su caso, las Propositiones de urgente u obvia resolución.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad y a discusión que, en su caso, acuerden los Grupos Parlamentarios.

En este apartado, se acordó que se procurará abordar dictámenes en materia de equidad, esto en el marco del Día Internacional de la Mujer.



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

4. Solicitud de modificación de turno.

Se abordaron las siguientes:

- La Junta Directiva de la Comisión Especial de Trata de Personas, solicitó la ampliación de turno para emitir opinión en dos iniciativas:
 - Que reforma el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Trata de Personas, presentada por los diputados Sara Paola Gálico Félix Díaz y César Camacho Quiroz, del GPVEM y GPPRI, respectivamente, el 23 de febrero de 2017.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con opinión de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

- Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido del GPMC, el 23 de febrero de 2017.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen, con opinión de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

- La Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta, solicitó a nombre del proponente, modificar el turno de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del GPMC, el 2 de marzo de 2017.

Se acordó modificar el turno original para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen, con opinión de la Comisión Especial de las Tecnologías de Información y Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

5. Solicitudes de prórroga.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga, para dictaminar 84 iniciativas, por parte de las comisiones: de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Salud, de Desarrollo Rural, de Protección Civil, y de Educación Pública y Servicios Educativos, de las cuales dos no fueron autorizadas al no ser procedentes, por contar con prórrogas anteriores.

6. Asuntos generales.

- Se hizo del conocimiento de éste órgano, que en la reunión de la Junta de Coordinación Política realizada el día de ayer, el Comité Técnico de Evaluación presentó una propuesta de metodología para aplicarse en el proceso de selección de los aspirantes a consejeros electorales del INE, que consiste en tres etapas: evaluación, revisión de los expedientes (en cuanto a los perfiles) y entrevistas, misma que fue aceptada y adoptada por la propia Junta por consenso, publicada en la Gaceta Parlamentaria y en la página electrónica de la Cámara de Diputados en términos de la convocatoria respectiva.

En este tenor, también se informó que derivado del contenido de dicha metodología, se acordó modificar el Acuerdo que regula este proceso aprobado 21 de febrero del año en curso, por lo que dichos ajustes, deberán votarse nominalmente por el Pleno el día de hoy.

- La Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria, señaló que derivado del decreto aprobado el 18 de julio de 2016, por el que se expide Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, esta Cámara de Diputados tiene pendiente la aprobación de leyes y adecuaciones normativas, referentes al tema.

Sobre el tema, se acordó transmitirlo a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que informe si se tiene considerado abordarlo en lo que resta del periodo de sesiones, así como del conjunto de temas y/o agenda legislativa que se prevea despachar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

Dip. Gloria Humelda Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria